



USO DE SERVICIOS PARA MIEMBROS Y USUARIOS 2021-2022 -2023 (SEDE BRISAS DE VILLA)

Al inscribirse en alguno de nuestros planes de entrenamiento, se compromete a cumplir con las siguientes reglas para beneficio de nuestros miembros y usuarios, así como una correcta utilización de nuestra infraestructura bienes y servicios que CAF PLASENCIA NORIEGA (Centros de Acondicionamiento Físico) pone a tu disposición, en adelante los "Servicios":

1. Está expresamente prohibida cualquier conducta del miembro y/o usuario de los servicios que no sean acordes con el objetivo de CAF PN, que sea contraria a la moral y las buenas costumbres o que, en cualquier forma, perturbe el ambiente de CAF PN, a sus miembros, usuarios y/o staff; como se ejemplifica a continuación de manera enunciativa y no limitativa:

- Fumar
- Comercializar cualquier clase o tipo de productos y/o servicios (personal trainer, venta de suplementos, dietas) en las instalaciones de CAF PN.
- Uso indebido de los equipos y/o accesorios .
- Es importante mantener el orden devolviendo el equipo utilizado a su respectivo lugar .
- Soltar o tirar las pesas en el suelo, gritar, utilizar palabras altisonantes, etc.
- Agredir de forma física o verbal a otros miembros, usuarios y/o empleados de CAF PN.
- Portar ropa y/o calzado indebido para la práctica de actividades físicas, se recomienda indumentaria y calzado deportivo.
- Permanecer sentado en los equipos mientras no lo esté utilizando (en CAF PN todos alternamos las máquinas y accesorios).
- Ingerir alimentos en áreas no destinadas para ello.
- Cualquier otra conducta que a criterio de CAF PN sea contraria a la moral, buenas costumbres y al desarrollo adecuado y pacífico de los Servicios a favor de los demás miembros de CAF PN.

2. El horario de **atención** a nuestra sede Brisas de Villa es el siguiente:

LUNES A VIERNES

6:00 am hasta las 11:50 am

SÁBADOS

6:00 am hasta las 11:50 am

2. Menores de edad

Por razones de seguridad no está permitido el ingreso de menores de edad sin la autorización escrita y firmada por su padre y/o apoderado. Nuestros centros de entrenamiento no cuentan por el momento con servicio de guardería para niños.

4. Horario de cierre:

Nuestro staff inicia el proceso de cierre de nuestros locales 10 minutos antes del horario establecido de cierre (11:40 AM), el cual consiste en proceder a ordenar los accesorios, desactivar luces, equipos y cerrar las puertas de acceso por seguridad de nuestros miembros que pudieran encontrarse entrenando durante ese proceso.

5. El miembro y/o usuario de los servicios debe cuidar y utilizar adecuadamente los equipos y/o bienes de CAF PN, estando obligado a reparar cualquier daño causado al equipo, instalaciones, empleados y/o terceros, pudiendo tener sus actividades suspendidas hasta el efectivo reparo del daño. Sin perjuicio de ello, CAF PN se reserva el derecho de resolver el Contrato de Prestación de Servicio.

6. El miembro y/o usuario debe siempre limpiar los equipos que usa utilizando las toallas que CAF PN pone a disposición para tales efectos. El alumno y/o usuario de CAF PN debe traer consigo una toalla de entrenamiento para su aseo personal.

7. El miembro y/o usuario de los Servicios está sujeto a la disponibilidad de plazas para el uso de los equipos de ejercicio (tales como caminadoras, elípticas, etc.), debiendo registrarse personalmente en la lista de espera conforme al procedimiento de cada sede CAF PN.

8. CAF PN podrá contar con un listado de entrenadores personales autorizados pertenecientes al staff de nuestros centros de entrenamiento a fin que sean contratados por los miembros y/o usuarios.

9. No está permitido el ingreso de entrenadores personales para ejercer el servicio de entrenamiento personalizado y/o asesorías nutricionales, nuestros centros de entrenamiento cuentan con personal capacitado para realizar este tipo de servicio.

10. Queda estrictamente prohibido a los miembros y/o usuarios de CAF PN brindar el servicio de entrenamientos personales a cualquier persona dentro de las instalaciones de CAF PN. El incumplimiento a lo antes señalado será causal de resolución automática y de pleno derecho del Contrato de Prestación de Servicio celebrado con CAF PN sin responsabilidad alguna para éste.

11. La responsabilidad de CAF PN por la pérdida, daño o extravío, total o parcial, de objetos y pertenencias personales o de valor del alumno y/o usuario de los Servicios, estará limitada a los términos a continuación descritos:

. Está estrictamente prohibido a los miembros y/o usuarios de los Servicios dejar sus pertenencias en los casilleros después de su salida de CAF PN.

. El miembro será el único responsable del cuidado de los objetos y demás pertenencias que ingrese a nuestras sedes de CAF PN, liberando a CAF PN de toda responsabilidad derivada de la pérdida, daño, extravío, destrucción o acciones de terceros y que signifique la desaparición o destrucción de objetos personales o de valor.

. De ninguna manera CAF PN se hace responsable por cualesquiera tipos de objetos dejados en el interior de los vehículos propiedad de los alumnos y/o usuarios, siendo ello en todo momento responsabilidad del miembro y/o usuario y/o de la administración del inmueble en donde se ubique el estacionamiento respectivo, de ser el caso .

12. CAF PN operará los 12 (doce) meses del año en los horarios publicados en la página web y en la recepción de cada sede.

CAF PN se reserva el derecho de modificar los horarios de operación y/o cerrar la sede, en días feriados o festivos, que serán oportunamente informados a los miembros y/o usuarios. En ningún caso, se dará extensión alguna del plazo contractual.

Si por alguna razón CAF PN efectuará el cierre total y/o temporal de la sede a la que pertenece el miembro y/o usuario, queda asegurada, automáticamente, la prórroga del plan por un período igual al del cierre.

13. ESTADO DE SALUD MIEMBRO/USUARIO

.El miembro y/o usuario declara estar en plenas condiciones de salud, apto para realizar actividades físicas, no contar con ninguna condición de salud incompatible con la realización de actividades físicas y no portar ninguna enfermedad contagiosa que pueda perjudicar a los demás alumnos y/o usuarios, eximiendo a CAF PN de responsabilidades sobre cualquier problema causado dentro de sus instalaciones en razón de las circunstancias previamente mencionadas. Será responsabilidad del alumno y/o usuario realizarse periódicamente las debidas evaluaciones médicas mediante las cuales se certifique que su estado de salud es apto para la práctica de ejercicios físicos, observando las orientaciones médicas bajo su cuenta y riesgo.

. El uso de las instalaciones de CAF PN por parte del alumno y/o usuario, se realiza bajo su más estricta responsabilidad. En tal virtud, el alumno y/o usuario libera en este acto a CAF PN de cualquier responsabilidad derivada del mal uso de las instalaciones.

14. Los padres o tutores de los menores de 18 (dieciocho) años, o quien legalmente ejerza su patria potestad, responden solidariamente por todos sus actos u omisiones frente a CAF PN.

15. Cualquier sugerencia o reclamo deberá ser efectuado por escrito a la Administración, que analizará cada caso conforme a criterios establecidos por la Gerencia de CAF PN, sin perjuicio del derecho de cada miembro a recurrir al Libro de Reclamaciones de cada una de las sedes

Email: paulplasencianoriega@gmail.com

16. Entrenamiento personalizado/Detalles del servicio

Los protocolos aplican para todos los servicios derivados relacionados a nuestros centros de entrenamiento (Concursos y programas especiales que incluyan servicios de entrenamiento personal)

DESCRIPCIÓN:

El entrenamiento personalizado consiste en la asesoría y dirección de una secuencia de ejercicios que el entrenador ha diseñado para maximizar los resultados de nuestro cliente, eliminando el riesgo de lesiones, mejorando la calidad de ejercicios en la ejecución.

DURACIÓN:

.Nuestras sesiones tienen una duración máxima de 50 minutos

RESERVAS:

.Las reservas de una o varias sesiones de entrenamiento personalizado deben realizarse con 24 horas de anticipación, previo pago de la sesión o sesiones de entrenamiento

. Para reservar un **horario fijo mensual** es necesaria una frecuencia mínima de 03 sesiones semanales y el pago previo mensual por derecho de reserva de horario. Horario pagado, horario reservado.

DURACIÓN:

Un paquete de entrenamiento personal tiene una validez de 30 días, una vez terminado el plazo de 30 días, las sesiones no realizadas y reprogramadas no son recuperables ni desembolsables.

ENTRENAMIENTO EN FERIADO:

Las sesiones de entrenamiento personalizado que se realicen los días feriados, tienen el valor de 02 sesiones.

COSTO:

. Las sesiones de entrenamiento que se realicen dentro del horario de funcionamiento regular tienen un costo de 99 soles

RECUPERACIÓN DE SESIONES:

. Para que una sesión de entrenamiento personal no son recuperables.

. Las sesiones de entrenamiento personal no son transferibles ni sujetas a reembolso.

PÉRDIDA DE HORARIO ASIGNADO

.La modificación reiterada de días, horas y/o las tardanzas no comunicadas, la no asistencia por cancelación a 2 o más sesiones de entrenamientos, harán que el cliente pierda automáticamente el derecho a tomar sesiones de entrenamiento en el horario inicialmente asignado, y el horario será asignado a las personas que se encuentren en lista de espera, dicho horario estará también sujeto a la disponibilidad vigente de horarios de nuestro staff.

RECUPERACIÓN POR ENFERMEDAD/LESIÓN/VIAJE/OPERACIÓN.

Las sesiones de entrenamiento personalizado programadas mensualmente no son recuperables, si el cliente se ve impedido de realizar las sesiones de entrenamiento personalizado por enfermedad, lesión, viaje y/o operación, las sesiones programadas no serán recuperables.

17. EVALUACIONES NUTRICIONALES

Nuestros clientes tienen a su disposición evaluaciones nutricionales/metabólicas

Las evaluaciones nutricionales son quincenales, los primeros 30 días y luego mensuales el segundo mes.

Nuestras evaluaciones nutricionales tienen un costo de 99 soles, la reserva se debe realizar con 48 horas de anticipación, la no asistencia a una cita programada y confirmada, harán que nuestro cliente pierda ese control sin derecho a reprogramación ni devolución del monto pagado.

18. CLASES DE FITBOXING

Nuestras clases de Fitboxing están sujetas a la disponibilidad de sacos, luego 10 minutos de empezar las clases, queda a criterio de nuestro entrenador asignado el ingreso de más participantes, con la premisa de mantener la comodidad y respeto a los asistentes que llegaron al inicio de nuestras clases.

Es obligatorio el uso de toallas y guantes.

17. Para aquellas situaciones o circunstancias que no estén contempladas dentro del presente Reglamento, la Gerencia de CAF PN será la única autorizada para resolver y/o determinar cada una de ellas en particular.

.....

.....